ASOCIACIÓN DE ENTIDADES EDUCATIVAS PRIVADAS ARGENTINAS

CONFEDERACION ARGENTINA DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PRIVADA

FUNDADA EN 1990

ADEEPRA/CAIEP INFORMAN: T – 113/26 FECHA: 29/10/2026
Contribución Patronal al FFEP.

CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL FONDO FIDUCIARIO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

Informamos a Uds que la DISPOSICIÓN (GCP) 10/2026 determinó que la suma fija a abonar por cada trabajador conjuntamente con la alícuota, con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP), será de un valor de **$1971** a partir del mes de noviembre de 2026 sobre los haberes devengados en el mes de octubre de 2026 (Recordamos que siempre ART se paga por adelantado).

Sin otro particular saluda atentamente